

	<b>RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO</b>	Código: F-CAM-110
		Versión: 6
		Fecha: 09 Abr 14

RESOLUCION No. 3154  
( 2 OCT 2016 )

**POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 1771 DEL 1 DE AGOSTO DE 2013  
MEDIANTE LA CUAL SE OTORGO UNA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO EN  
MATERIA DE REVISIÓN DE GASES AL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ  
CDA LOS DUJOS LTDA**

El Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM- en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en la ley 99 de 1993, la Resolución No. 2200 de 2006 expedida por los Ministerios de Transporte y Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Resolución No. 0583 del 15 de marzo de 2013,

**CONSIDERANDO**

Que mediante resolución 1771 del 1 de agosto de 2013 esta Corporación en su artículo primero certifico al Centro de Diagnóstico Automotriz CDA Los Dujos Ltda Nit. 900123363-1 representado legalmente por la señora Katerine Falla Velásquez identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.303.623 de Neiva, ubicado en la calle 26 No. 6w-90 de la ciudad de Neiva, en materia de revisión de gases para los equipos analizadores de gases de escape para fuentes móviles de vehículos destinados para pista liviana y para pista mixta, los cuales cuentan con las siguientes especificaciones:

**Pista livianos**

Modelo: GEM – 2  
Serie: PX – A2012025  
Marca: picsis tenologics – sensor

**Pista Mixta**

Modelo: GEM – 2  
Serie: PX – A2012024  
Marca: Picsis Tecnologics – sensor

Los analizadores de gases para vehículos livianos y pesados, cuentan con dispositivos denominados Kit Bee, para el análisis de temperatura y RPM. Con las siguientes especificaciones:

**Pista Livianos**

Modelo: Brain Be  
Serie: 130227000123  
Modelo: MGT 300

	<b>RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO</b>	<b>Código:</b> F-CAM-110
		<b>Versión:</b> 6
		<b>Fecha:</b> 09 Abr 14

### Pista Mixta

Marca: Brain Bee

Serie:110908000157

Modelo: MGT 300

Mediante oficio de radicado CAM No 20162010208262 la señora KATERINE FALLA VELÁSQUEZ, representante legal del CDA Los Dujos, solicita a esta corporación modificación de la resolución 1771 de 01 de agosto de 2013, ya que se requiere incluir en el acto administrativo que el equipo banco de cases modelo GEM – II, Serial: PX-A2012024, Marca Pyxis Technologies Sensor, está habilitado para prueba de emisiones contaminantes vehículos motocarro, ubicado en pista liviana.

Mediante auto de inicio de trámite del 06 de octubre de 2016, se da inicio al trámite respectivo de modificación de la resolución 1771 de 01 de agosto de 2013, el cual busca incluir en el acto administrativo que el equipo de BANCO DE GASES MODELO GEM – II, SERIAL PX – A2012024, MARCA PYXIS TECHNOLOGIES, está habilitado para pruebas de emisiones contaminantes vehículos motocarros, ubicado en pista liviana.

Mediante radicado CAM No 20162010212882 de 11 de Octubre de 2016, se presenta publicación de Hacer Saber, en el periódico La Nación

De acuerdo a lo anterior se procede realizar visita de inspección ocular al Centro de Diagnóstico Automotriz CDA Los Dujos Ltda, ubicado en la calle 26 No. 6w-90 de la ciudad de Neiva, con el fin de verificar cumplimiento ambientales.

Que el funcionario comisionado para la práctica de la visita, emitió el informe No. 4054 del 11 de octubre de 2016, mediante el cual conceptuó que de acuerdo a la visita de inspección ocular realizada y a los aspectos técnicos evaluados en el Centro de Diagnóstico Automotriz CDA Los Dujos Ltda Nit. 900123363-1 representado legalmente por la señora Katerine Falla Velásquez identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.303.623 de Neiva, ubicado en la calle 26 No. 6w-90 de la ciudad de Neiva, en donde se establecieron los siguientes aspectos:

### ACTIVIDADES REALIZADAS Y ASPECTOS TÉCNICOS EVALUADOS

Se realiza una visita de inspección con el fin de verificar el las condiciones del banco de gases

**Tabla 1: Identificación de Equipos**

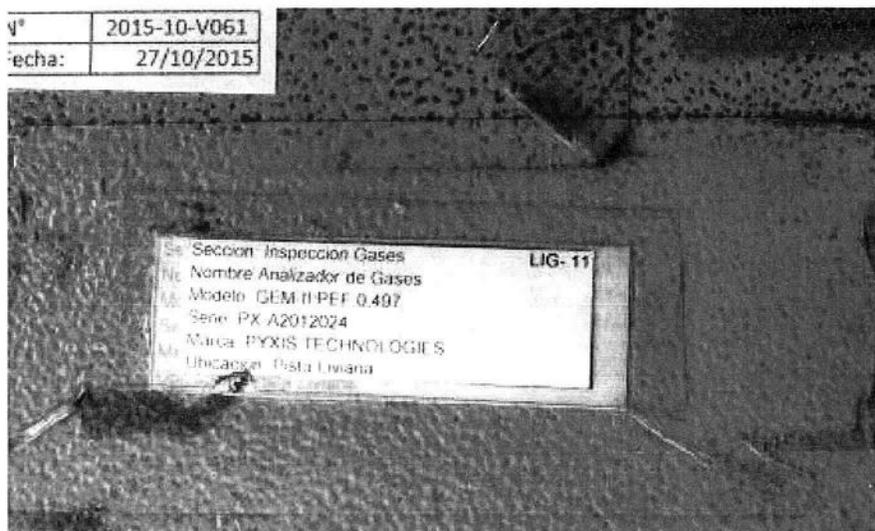
Equipo	Marca	Identificación	Funcionamiento	Ubicación
ANALIZADOR DE GASES	PYXIS TECHNOLOGIES	GEM – II PX – A2012024	Ciclo Otto, y Motocarros Dos Tiempos y Cuatro Tiempos	Pista Liviana
	PYXIS TECHNOLOGIES	GEM – II PX – A2012025	Ciclo Otto	Pista Mixta

	<b>RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO</b>	<b>Código:</b> F-CAM-110
		<b>Versión:</b> 6
		<b>Fecha:</b> 09 Abr 14

Se realizó una verificación que en pantalla se encuentre la siguiente información:

- Información correspondiente al Centro de Diagnóstico, tales como resolución, número asignado, nombre etc.
- Información correspondiente al opacímetro como, marca, serial y versión del software de aplicación (correspondiente a la visualización en la placa del medidor)
- Número de certificaciones realizadas, fechas y resultado de las últimas fechas de calibración o linealidad.

Nº	2015-10-V061
Fecha:	27/10/2015



	<b>RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO</b>	<b>Código:</b> F-CAM-110
		<b>Versión:</b> 6
		<b>Fecha:</b> 09 Abr 14

### 3. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo a la visita de inspección realizada y a los aspectos técnicos evaluados en el CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A LOS DUJOS LTDA, con NIT 900.123.363-1 y representada legalmente por la señora Katherine Falla Velásquez, identificada con cedula de ciudadanía No 36.303.623, se conceptúa que es viable realizar la modificación de la resolución 1771 de 01 de agosto de 2013, quedando así

Que los equipos autorizados para el funcionamiento en el CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ C.D.A LOS DUJOS LTDA son los siguientes:

**Tabla 1: Identificación de Equipos**

<b>Equipo</b>	<b>Marca</b>	<b>Identificación</b>	<b>Funcionamiento</b>	<b>Ubicación</b>
ANALIZADOR DE GASES	PYXIS TECHNOLOGIES	GEM – II PX – A2012024	Ciclo Otto, y Motocarros Dos Tiempos y Cuatro Tiempos	Pista Liviana
	PYXIS TECHNOLOGIES	GEM – II PX – A2012025	Ciclo Otto	Pista Mixta

Que los equipos señalados en la Tabla 1: Identificación de Equipos, cumplen con los parámetros de medición de acuerdo a la NTC 4983:2012 para Ciclo Otto y con los parámetro de la NTC 5365:2012 para Motocarros Dos Tiempos y Cuatro Tiempos

Que de conformidad con el Artículo 31 de la Ley 99 de 1993 y la Resolución No. 2200 de 2006, del Ministerio de Transporte y de Vivienda y Desarrollo Sostenible y la Resolución 653 de 2006 la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, es competente para expedir la Certificación en la que se indique que el Centro de Diagnóstico Automotriz CDA Los Dujos Ltda Nit. 900123363-1 Cumple con las exigencias en materia de revisión de gases con fundamento en las Normas Técnicas Colombianas.

En consecuencia, esta Subdirección en virtud de las facultades otorgadas según Resolución No. 0583 del 15 de Marzo de 2013 y acogiendo el concepto Técnico No. 683 del 4 de abril de 2016.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** MODIFICAR el artículo primero de la resolución 1771 del 1 de agosto de 2013 el cual quedara así:

	<b>RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO</b>	<b>Código:</b> F-CAM-110
		<b>Versión:</b> 6
		<b>Fecha:</b> 09 Abr 14

**ARTÍCULO PRIMERO:** Certificar al Centro de Diagnóstico Automotriz CDA Los Dujos Ltda Nit. 900123363-1 representado legalmente por la señora Katerine Falla Velásquez identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.303.623 de Neiva, ubicado en la calle 26 No. 6w-90 de la ciudad de Neiva, en materia de revisión de gases para los equipos analizadores de gases de escape para fuentes móviles de vehículos destinados para pista liviana y para pista mixta, los cuales cuentan con las siguientes especificaciones:

**Tabla 1: Identificación de Equipos**

Equipo	Marca	Identificación	Funcionamiento	Ubicación
ANALIZADOR DE GASES	PYXIS TECHNOLOGIES	GEM – II PX – A2012024	Ciclo Otto, y Motocarros Dos Tiempos y Cuatro Tiempos	Pista Liviana
	PYXIS TECHNOLOGIES	GEM – II PX – A2012025	Ciclo Otto	Pista Mixta

Que los equipos señalados en la Tabla 1: Identificación de Equipos, cumplen con los parámetros de medición de acuerdo a la NTC 4983:2012 para Ciclo Otto y con los parámetro de la NTC 5365:2012 para Motocarros Dos Tiempos y Cuatro Tiempos

Los analizadores de gases para vehículos livianos y pesados, cuentan con dispositivos denominados Kit Bee, para el análisis de temperatura y RPM. Con las siguientes especificaciones:

Marca	Identificación	Ubicación
BRAIN BE	MGT 300 130227000123	Pista Liviana
BRAIN BE	MGT 300 110908000157	Pista Mixta

**ARTICULO SEGUNDO:** Se deberá informar a esta Corporación, el procedimiento a seguir con el equipo analizador de gases una vez cumplida su vida útil, esto es en lo concerniente a la devolución del equipo obsoleto al comercializador y este a su vez al fabricante para su respectivo reciclaje.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar en los términos del Artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la presente Resolución al Centro de Diagnóstico Automotriz CDA Los Dujos Ltda Nit. 900123363-1 representado legalmente por la señora KATERINE FALLA VELÁSQUEZ identificada con la cedula de ciudadanía No. 36.303.623 de Neiva, Informándole que contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, el cual debe ser presentado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

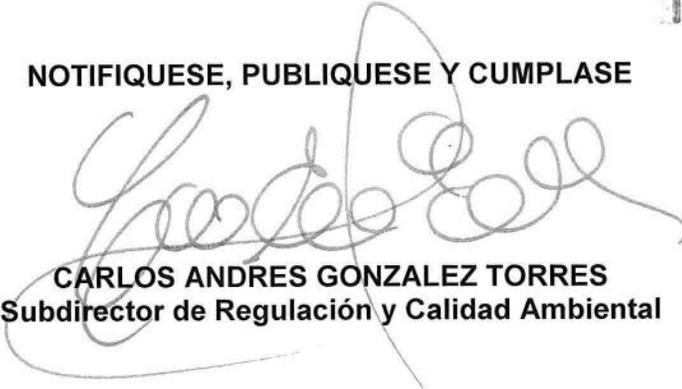
	<b>RESOLUCION LICENCIA Y/O PERMISO</b>	<b>Código:</b> F-CAM-110
		<b>Versión:</b> 6
		<b>Fecha:</b> 09 Abr 14

**ARTICULO CUARTO** La presente resolución rige a partir de su ejecutoria y requiere ser publicada en la Gaceta Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

**PARAGRAFO:** Los costos de publicación serán cancelados por el beneficiario, dentro de los (10) diez días siguientes a su notificación y que acreditará mediante la presentación del recibo de pago.

12 OCT 2016

**NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

  
**CARLOS ANDRES GONZALEZ TORRES**  
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Cbahamon. 